

SANTIAGO, 10 de mayo de 2024

## Preseleccionadas a participar en "Curso para mujeres en Organizaciones de Usuarios de Aguas", 2024

Departamento de Organizaciones de Usuarios – Dirección General de Aguas

De acuerdo a la Resolución D.G.A. (Exenta) N° 498 de fecha 12 de marzo de 2024, que aprueba las bases de postulación para participar en el "Curso para mujeres en Organizaciones de Usuarios de Aguas" la Comisión de Evaluación realizó el proceso de selección en consideración de los plazos y criterios señalados en dichas bases.

Las preseleccionadas son:

N°	Nombre	OU a la que pertenece	Región
1	Sara Vargas	Comunidad de aguas Canal Malaguín	Atacama
2	Adelaida Vargas	Asociación de canalistas del sistema de regadío de Puerto Natales	Magallanes y la Antártica chilena
3	Yobana Ñave	Comunidad de aguas del Canal de Azapa	Arica y Parinacota
4	Teresa Quinchahual	Comunidad de Aguas para Riego Kusamko	Los Ríos
5	Daniela Alvarez	Junta de Vigilancia Río Illapel	Coquimbo
6	Yohanna del Río	Comunidad de Aguas Subterráneas SHAC Rahue	Los Lagos
7	Claudia Cofré	Comunidad de Aguas María Pinto	Metropolitana
8	Rocío Pizarro	Comunidad de Aguas Subterráneas Las brisas de la Chimba	Coquimbo
9	Dina Tapia	Comunidad de Aguas Canal Rinconada Grande	Valparaíso
10	Mónica Sarmiento	Comunidad de Aguas Canal Carrizal	O'Higgins
11	Daisy Rivera	Comunidad de Aguas Subterráneas SHAC La Vinilla de Casablanca	Valparaíso

12	Marisol Molina	Comunidad de Aguas Subterráneas Sector 3 La Puerta - Mal Paso	Atacama
13	María Luz Salgado	Asociación de Canalistas Canal Retiro	Maule
14	Ada del Carmen Lobos	Asociación de Canalistas Bio Bío - Negrete	Biobío
15	Amanda Chomalí	Asociación de Canalistas Canal Waddington	Valparaíso
16	Melissa Aragón	Junta de vigilancia del Río Putaendo	Valparaíso
17	Liliana Castro	Junta de Vigilancia del Río Lontué	Maule
18	Simi Jiménez	Junta de vigilancia Río Diguillín	Ñuble
19	Valentina Sanhueza	Comunidad de Aguas Subterráneas SHAC Coronel Sur	Biobío
20	Sonia Bustamante	Asociación de Canalistas Canal nuevo Urzua	Maule
21	Pamela Pollak	Comunidad de Aguas Canal Coilaco	Araucanía
22	Vania Barrientos	Comunidad de Aguas Canal Chile Chico	Aysén
23	Lorena Aguilar	Comunidad de Pozo Agrupación de Agricultores Central Lo Vargas	Metropolitana
24	Sara García	Comunidad de aguas Canal La Valdiviana	O'Higgins
25	Nelly del Carmen Silva	Comunidad de Aguas Mejoreros de Puente Alto	Metropolitana

**IMPORTANTE:** Para hacer efectiva su participación, las 25 usuarias preseleccionadas deberán acreditar y confirmar su participación presentando la documentación obligatoria y, según corresponda, la documentación requerida por asignación de puntaje. Dicha documentación se detalla en el numeral VII de la Resolución D.G.A. (Exenta) N° 498 de fecha 12 de marzo de 2024.

A continuación, se señala la documentación que deberá ser remitida al Departamento de Organizaciones de Usuarios, a través de Oficina de Partes Virtual o mediante

Documentación obligatoria:

1. Copia, por ambos lados, de cedula de identidad vigente.



2. Acreditación de que participa en la OU, adjuntando al menos 1 de los siguientes documentos: copia de título de derecho de aprovechamiento de aguas parte de la organización, poder notarial de representación de titular del derecho de aguas parte de la organización, copia de registro de comuneros donde se aparezca como comunera, copia de acta de elección de Directorio de OU, para aquellas que sean parte del Directorio.

Documentación para asignación de puntaje en criterios de equidad:

1. Acreditación de calidad indígena: certificado CONADI que acredite su calidad de mujer indígena o que acredite su participación en una Comunidad y/o Asociación Indígena registrada en el Registro Nacional de Comunidades y/o Asociaciones indígenas de CONADI.
2. Acreditación beneficiaria INDAP: certificado que la acredite como beneficiaria INDAP vigente.
3. Acreditación Directora APR o SSR: certificado que participa en Directorio de Comité de Agua Potable Rural o Servicio Sanitario Rural.

En caso de dudas en relación al proceso de selección y/o sobre la documentación requerida, puede comunicarse con el Departamento de Organizaciones de Usuarios D.G.A. Nivel Central por correo electrónico remitido la funcionaria Ignacia Guerrero (ignacia.guerrero@mop.gov.cl), con copia a Gustavo Abrigo (gustavo.abrigo@mop.gov.cl).